

## Instrucciones para solicitar ayudas para contratos predoctorales UCO Convocatoria 2024

### REQUISITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES (revisar art. 5. Convocatoria)

1. Poseer las **titulaciones exigidas** en cada solicitud de contrato.
2. Estar **matriculadas o admitidas** en un Programa de Doctorado de la Universidad de Córdoba en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estén matriculadas o admitidas en un programa de doctorado debiendo aportar **el compromiso de aceptación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado** correspondiente.

(Pueden consultar sobre matriculación/Compromiso en el [IDEP](#) de la Universidad de Córdoba)

Todos los requisitos del artículo 5 de la Convocatoria deberán poseerse **en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes** y mantenerse hasta el momento de la formalización de los correspondientes contratos.

### SOLICITUDES

**PLAZO:** Se deberá presentar la solicitud en los **10 días hábiles** siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

**FORMA:** A través de una **solicitud genérica**, dirigida al Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación de la Universidad de Córdoba por el procedimiento habilitado en la Sede Electrónica:

<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24>

Las personas extranjeras que no dispongan de Número de Identificación de Extranjero (NIE), podrán presentar su solicitud y la documentación que, en su caso, acompañe a ésta, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

**REFERENCIA:** En la solicitud genérica, se deberá identificar la convocatoria de la ayuda de la siguiente forma:

**“Solicitud Predoctorales UCO\_2024”**

**DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:** Modelo de solicitud normalizado recogido en el **Anexo II** y la siguiente documentación: (revisar art. 8.5. convocatoria).

- a) Fotocopia del DNI o equivalente
- b) Titulaciones universitarias, o resguardo de haber abonado los derechos de expedición de las mismas, exigidas en la solicitud de cada contrato.
- c) Certificaciones académicas oficiales correspondientes a las titulaciones superadas, obtenidas en cada una de ellas.
- d) Currículum vitae (CV)
- e) Documento acreditativo de matrícula en un programa de doctorado o el compromiso de aceptación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado correspondiente, en el curso académico 2024/2025.
- e) Resto de méritos, debidamente documentados en función de los requisitos establecidos en cada solicitud de contrato, en un sólo documento formato PDF.

**IMPORTANTE:** El conjunto de documentos aportados a la solicitud **no podrá superar los 10 MB**. De superar este límite, será necesario presentar solicitudes adicionales identificando claramente que se trata de documentos complementarios:

**“Solicitud Predoctorales UCO\_2ª PARTE**

- Para cualquier duda sobre esta convocatoria debe dirigirse a la dirección de correo: [sgi.predoctorales@uco.es](mailto:sgi.predoctorales@uco.es)